



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID-19

CLUB DEPORTIVO ROMAREDA

TEMPORADA 2020/21

Desde el Club Deportivo Romareda, tomando siempre como base las medidas marcadas desde las autoridades sanitarias y deportivas para el desarrollo de nuestra actividad, planteamos una serie de medidas higiénico-sanitarias que ofrecen a nuestros participantes un espacio protegido en el que puedan disfrutar de la práctica de su deporte favorito.

Estas medidas tienen como objetivo: protección de la salud de los participantes; garantizar la seguridad; minimizar el riesgo de contagios entre los participantes. Todas estas medidas se podrán ir ajustando conforme se publique nueva información por parte del CSD, la Dirección General de Deporte de Aragón y la Federación Aragonesa de Baloncesto y de Fútbol respectivamente.



ACCESOS Y MOVIMIENTO DENTRO DE LAS INSTALACIONES

- Únicamente se permite el acceso a la instalación de entrenamiento a los entrenadores y jugadores/as. No se permite permanecer en los entrenamientos a personas ajenas al equipo.
- Documento de declaración responsable: Se deberá firmar por parte jugador el modelo de declaración responsable (que será entregada a los cuerpos técnicos de cada equipo previamente a la entrada en las instalaciones). En dicho documento se garantizará que la salud durante los últimos 14 días ha sido adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio, ni diarrea, vómitos o falta de aire, además de no haber estado con nadie con dicha sintomatología en los últimos 14 días.
- Responsabilidad individual de hábitos sociales: los componentes de los equipos se comprometen a llevar hábitos sociales acordes a la situación que se vive en estos momentos y relacionarse sólo con un círculo estrecho de amigos y familiares que sea seguro con el fin de reducir en la medida de lo posible la probabilidad de contagio.
- Los entrenadores acreditarán (mediante el modelo de declaración responsable) su perfecto estado de salud al igual que todos los jugadores, adoptando las mismas o superiores medidas sanitarias que los participantes.
- Los jugadores vendrán cambiados para la práctica deportiva, ya que los vestuarios no podrán utilizarse.
- Se realizará un registro diario de acceso de todos los participantes.



- Será responsabilidad de cada participante tomarse su temperatura corporal previamente antes de acudir a la instalación.
- Será responsabilidad de cada participante no acudir a la instalación si tiene una temperatura corporal de 37,5º o superior, permanecer en casa y deberá comunicarlo inmediatamente al cuerpo técnico del equipo y éste a su vez a su coordinador.
- El participante que dé una temperatura superior a 37,5º no podrá acceder a la instalación. En tal caso deberá informarse inmediatamente a Víctor Serón coordinador del CD Romareda (648257554).
- Al acceder a las instalaciones se hará desinfección de manos y de calzado. Así mismo, se podrá obligar a tomar la temperatura a la entrada para garantizar que la temperatura sea la óptima.
- Ningún entrenador ni jugador podrá acceder a las instalaciones sin su mascarilla correctamente colocada. En todos los movimientos dentro de la instalación todos los participantes deben llevar la mascarilla. Sólo los jugadores podrán quitársela al iniciarse la sesión de entrenamiento.
- No está permitido el acceso a las instalaciones con mascarillas con válvula.
- Las jugadoras con cabello largo deberán llevarlo recogido en una coleta o moño.
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas.
- En el caso de utilizarse lentillas, éstas deberán llevarse puestas de casa.



- Debe evitarse dentro de lo posible acceder a la instalación con anillos, pulseras u otros adornos totalmente innecesarios para la práctica deportiva. Durante la práctica deportiva están prohibidos todos estos accesorios.
- El grupo, una vez está dentro de las instalaciones irá directamente a su pista de entrenamiento de la forma más directa y en compañía de sus entrenadores responsables. Se seguirán los sentidos de movimiento que se hayan determinado por los responsables de la instalación, para evitar así cruce con otras personas que no son integrantes del grupo de trabajo. • Los efectos personales de los/las deportistas que accedan a la instalación deportiva sólo podrán dejarse en los espacios habilitados a tal efecto, recomendando que todos éstos estén dentro de una bolsa individual para cada jugador y cada equipo/grupo tendrá su espacio independiente de otros grupos.
- Los baños y vestuarios no podrán utilizarse. Está prohibido beber agua de lavabos y fuentes dentro de la instalación. Los jugadores deberán ducharse en sus domicilios.
- Antes de abandonar la instalación, técnicos y jugadores, deberán desinfectarse las manos.



ORGANIZACIÓN DE LOS ENTRENAMIENTOS

- Las sesiones de entrenamiento serán diseñadas para evitar el contacto físico entre los componentes del grupo.
- En la medida de lo posible se le facilitará un balón a cada jugador, que no podrá compartir durante toda la actividad.
- Se respetarán siempre las distancias de seguridad (1,5 metros) entre todos los componentes del grupo.
- La pista dispondrá de las pertinentes medidas especiales de ventilación.
- La pista dispondrá de un dispensador de gel hidroalcohólico.
- Se proveerá un contenedor para el material desechable, toallas de papel, pañuelos, mascarillas y guantes protectores, el cual será vaciado, una vez se haya llenado hasta su totalidad.
- Cada participante tendrá su botella de agua debidamente identificada. Está prohibido compartir botella.
- Está prohibido escupir al suelo o paredes o expulsar secreciones nasales.
- Si se tienen síntomas de tos o estornudos por otra causa distinta al COVID-19 se debe uno separar del resto de componentes del grupo hasta encontrarse totalmente recuperado.
- Si no se dispone de pañuelos, se debe estornudar en el ángulo interno del codo para no contaminar las manos ni el ambiente.



- Durante los entrenamientos de baloncesto y fútbol los entrenadores llevarán mascarilla salvo en los momentos en los que por esfuerzos físicos deban quitársela, pero respetando una distancia de seguridad mayor a 2 metros con jugadores.
- No está permitido el acceso a público a las pistas y pabellones durante los entrenamientos. Si fuese necesario, estará permitido que en la pista haya personal del club (preparadores físicos, técnicos de otros equipos, directivos, etc.) pero estos no podrán tener ningún contacto directo con el grupo que está entrenando y siempre que hayan cumplido previamente las medidas de entrada a la instalación y lleven en todo momento mascarilla.
- Al final del entrenamiento los integrantes de cada grupo deberán desinfectarse las manos.
- Los balones utilizados deberán ser higienizados al final de la sesión antes de ser utilizados por otros grupos.
- Después de cada entrenamiento se procederá a desinfectar todas las zonas comunes y material susceptible de contacto (banquillos, material deportivo, soportes de canastas, porterías, sillas, etc) antes de su utilización por otro grupo/equipo.